

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000.1182
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ECUACOLOR GUAYAQUIL C.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE ECUACOLOR GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada ECUACOLOR GUAYAQUIL C.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de ECUACOLOR GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No.89-2-1-1- 3541 el 01-12-1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.714 el 23 de Mayo de 1989.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Orrantia González, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de s/90'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: S/5'000.000,00 por Capitalización de la Reserva Legal, S/25'000.000,00 por Utilidades No Distribuidas; y, S/60'000.000,00 por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Víctor E. Estrada Estrada, Felipe Estrada Estrada, Guayaquileña de Inversiones S.A., Panain-Panamericana de Inversiones C. Ltda., Serafin Predios S.A..
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina ECUACOLOR GUAYAQUIL SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de veinte años.

- I
- 7.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la realización de trabajos fotográficos, ampliaciones, revelado, copias, desarrollo de películas y actividades análogas y correlativas a estas. A fin de poder cumplir con este objeto, podrá la compañía celebrar todos los actos y contratos necesarios permitidos por las leyes de naturaleza civil, mercantil, laboral administrativo, etcétera. Podrá, en consecuencia, celebrar también otros actos incluso relativos a inmuebles con cualquier persona natural o jurídica de Derecho Público o Privado. Podrá también la Compañía realizar cualquier acto de procesamiento, transformación, etcétera de productos artículos. Y realizar toda clase de actos de comercio como importación, distribución, venta, comisión, exportación, etcétera.
- 9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIENTO MILLONES DE SUQUES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los Gerentes Departamentales. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General, indistintamente.

ci.

[Handwritten signature]

Guayaquil, 27 de Julio de 1989

[Handwritten signature]

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

mm/.